

REDACCION
Calle del Conde de Rius, (antes Hospital),
23, entresuelo, esquina á la rambla S. Juan.
ADMINISTRACION
Calle de San Francisco, núm. 14, imprenta.
Para suscripciones y anuncios dirigirse
al Administrador.
Remitidos y anuncios á precios conven-
cionales.

LA OPINION

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Este periódico se publica todos los días
excepto los lunes. Los siguientes á festivo
medio número. En caso necesario se publi-
cará suplemento.
En Tarragona 175 pesetas al mes y 5 tri-
mestre.—En los demás puntos 6 pesetas
trimestre.—Ultramar 10 pesetas y Extrar-
jero 15 pesetas.—Un número suelto 10 cén-
timos.—Pago adelantado.

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXIII

TARRAGONA: Viernes 22 de Octubre de 1897

Núm. 251

RENTE AL PELIGRO

Un Ministerio que necesita doce días para nombrar gobernadores, veinte para designar los altos funcionarios de la Península y más de un mes para los de Ultramar, demuestra hallarse dominado por la irresolución, la apatía y la flaqueza de ánimo características del Sr. Sagasta.

La debilidad del poder público en manos de los actuales gobernantes es tan notoria, que ya está produciendo efectos peligrosos en todas partes.

Jactancioso el carlismo, lanzase á la predicación de sus ideas, amenazando descaradamente con la guerra civil; envale-tonado el socialismo, mehudea sus «mee-tings» de protesta contra la ley de reem-plazos, sembrando en el país semilla de discordia y de revuelta fácil de fecundar al calor de las pasiones exaltadas en mo-mentos supremos; seguros de su impuni-dad, los republicanos que disienten de la fusión celebran asambleas y hablan de revoluciones con temeridad sólo compara-ble á su impotencia. Díjese que la caída del partido conservador ha servido á los enemigos de las Instituciones para agitarse con desembarazo y para expansiones que antes contuvieran el temor á la represión ó el respeto á la legalidad imperante.

Es inútil buscar otras causas del fenó-meno advertido en la política interior: estos síntomas de indisciplina social, pre-cursos tal vez de serios trastornos, son consecuencia fatal de un mando ejercido sin energía, sin voluntad y sin rumbo.

Viviéramos en paz en nuestras colonias, no temiéramos conflicto alguno de carác-ter internacional y las perturbaciones con que sueñan carlistas, republicanos y socia-listas incipientes, con ser dañosas á la Pa-tria, no producirían graves preocupaciones. Por mucha flojedad que hubiese en el Gobierno, sería empresa fácil dompar los conflictos probables, someter á los disculos y extraviados, y garantizar con el orden público el imperio del derecho establecido.

Pero la agitación de dentro tiene raíces en lo que fuera de la Metrópoli ocurre, y toma pretexto de la política exterior, de la política colonial y del curso mismo de las guerras ultramarinas en que nos halla-mos empeñados.

De ahí su mayor importancia; y por eso también es más sensible el impremeditado cambio de política que ha llevado al poder gentes poco capaces de afrontar situacio-nes decisivas.

Digase lo que se quiera, es evidente que vivimos á merced del problema cubano y que un fracaso del Gobierno en Cuba ten-dría inmediata resonancia en la Penín-sula.

Por bien de la Patria anhelamos que el actual Ministerio logre completo triunfo en su árdua empresa. No son grandes ni fun-dadas las esperanzas que la nueva política inspira; pero serían mayores si se desta-case en el Gobierno un propósito firme, una resolución tenaz y una fortaleza ade-cuada á las tristes circunstancias pre-sentes.

Lejos de eso, lo que se ve en el poder es timidez, incertidumbre, abatimiento, desconfianza.

A estas fechas nadie sabe si la política que se va á inaugurar en Cuba tiene por base el programa Sagasta de 24 de Junio, aprobado por todos los personajes fusionis-tas, ó el radical programd Moret formu-lado en Zaragoza y desautorizado por Ga-mazo y Maura.

Como se ignora eso, ignórase también si el partido de Unión constitucional apo-yará al Gobierno ó le combatirá resuelta-mente; si los autonomistas de Gálvez y Montoro, leales á España, hacen causa co-mún con los de Giberga y Terry, expa-triados voluntariamente desde los comien-zos de la guerra; si Labra aconseja de propia cuenta ó en representación ajena, si Ortiz de Pinedo, Fernando González y Moya están con la Junta de la Habana ó con los correligionarios trashumantes puestos al habla con Moret; si el general Blanco va á hacer la guerra para lograr la paz ó va á mendigar la paz para aumentar la guerra; si el Gobierno tiene plan fijo ó si no tiene plan alguno.

Los momentos son críticos. Nunca como ahora más necesario un Gobierno fuerte, poderoso, lleno de energías plé-rico de fé; y nunca, por desgracia, ha pa-decido España un poder más flojo, irreso-luto y anémico. O se conjura rápidamente el mal, ó las consecuencias serán tremen-das é irremediables.

LOS CARLISTAS

NUEVAS DECLARACIONES DE D. CARLOS.

La France, en uno de sus últimos nú-meros, publica declaraciones del pretén-diente.

He aquí las más interesantes:
—Ha probado el pueblo español una vez más que está dispuesto á todos los sacrificios por la salvaguardia, no sola-mente de los intereses económicos de la Patria, sino aun de sus intereses morales, es decir, el honor del Ejército y el pres-tigio del nombre español en el mundo.

Estos sentimientos están en el fondo del corazón de todos los patriotas, y por eso es por lo que el partido carlista se ha abste-nido de todo acto, de toda manifestación que pudiera crear obstáculos al gobierno, en tanto que éste ha aparecido como que-riendo resolver la cuestión cubana confor-me á las verdaderas aspiraciones del país.

Desgraciadamente, parece que hoy el gobierno, teniendo poco en cuenta la voluntad de la Nación, quiere resolver la cuestión por medios que atentan al honor del Ejército y al buen nombre de España.

Semejantes procedimientos no pueden ser aprobados por los patriotas, sea cual fuere el partido á que pertenezcan.

En primer lugar, el gobierno no debía mostrar tanta indulgencia. Debía usar más energía para con los insurgentes; y sobre todo hacer entender dignamente á los Estados Unidos que no toleraba directa ni indirectamente, ninguna ingerencia extranjera en cuestión que interese á Es-paña.

Pero he aquí que el gobierno, preocu-dándose poco de las corrientes populares, procede con vacilaciones y dedica todos sus esfuerzos á la salvaguardia de los intereses dinásticos, creyendo encontrar en ellos su fuerza.

Es, pues, muy natural que el partido carlista salga de la inacción á que volunta-riamente se había condenado por puro sentimiento patriótico; á menos que el gobierno abandone de sus errores.

Es lamentable lo que se ha hecho en Cuba en la designación de generales.

Si no se hubiera mantenido tanto tiempo á Martínez Campos, quien por su debilidad y su indecisión ha comprometido y hecho más ardua la situación de la Isla, el gene-ral Weyler, que ha mostrado que quería y podía hacer algo; á pesar de los obstá-culos del gobierno, no se encontraría con dificultades tan grandes.

Pero al menos, tengo el consuelo de que el general Weyler, ha hecho lo bastante para no comprometer el prestigio del ejér-cito, á pretexto de consideraciones políti-cas y por concesiones intempestivas, como ahora se pretende.

Los insurrectos cubanos deben ser con-siderados como rebeldes, y no como heli-gerantes.

LA POLITICA FUERA DE ESPAÑA

La agitación popular en Italia.—La cuestión de los ferrocarriles en Suiza.

La violenta agitación que se había des-pertado en Italia, de la cual hemos hablado aquí oportunamente, se ha calmado ya bastante, gracias á las medidas adoptadas por el ministro de Hacienda, desioso de poner término á los grandes abusos que la habían tan impetivamente provocado. El ministro ha dirigido una enérgica circular á todos los agentes del Fisco, ordenándo-le que corrijan pronto los errores que se hubiesen cometido al hacer el señalamiento de las cuotas contributivas, que notifiquen á los contribuyentes en seguida las correc-ciones hechas y que de hoy en adelante se abstengan de aumentar cuota alguna hasta haber comprobado que realmente puede serlo, aumento que tan sólo se podrá fundar en hechos perfectamente compro-bados.

Como ya saben nuestros lectores, por la organización especialísima de este im-puesto, el gobierno no interviene para nada ni puede intervenir en el señala-miento de las cuotas; pero con todo, ha hecho excelente efecto en el pueblo esa circular del ministro, pues en su espíritu, aun más que en su letra, se descubre el deseo que el gobierno tiene de que acaben los abusos que al fin promovieron, des-pués de haber mantenido por mucho tiempo latente el disgusto, los desórdenes públicos de pasados días. Pero habrá de tener presente el ministro que no ha dejado con su circular resuelta la cuestión, ni mucho menos, pues no tan fácilmente se han de poder corregir los inveterados abusos de que el país se lamenta. Es preciso para ello una reforma muy radical en la organización del impuesto, y ya se puede afirmar hoy que en el terreno de las reformas económicas es donde se librarán, en un porvenir no lejano, las luchas políti-cas de los italianos.

Y es de notar que en ese terreno se encontrará el Gabinete del marqués de Rudini en mejores posiciones que otro ninguno, pues no habrá creado él el esta-do de cosas que se quiere corregir, y por tanto podrá, más desembarazadamente que nadie, emprender no tan sólo el restable-cimiento del equilibrio indispensable en los presupuestos que hoy aniquilan ver-daderamente la fuerzas contributivas del país, todo ello sin faltar á su programa, sin mentir á su pasado, y sin comprometer para nada la finalidad de su política, que es la de curar las profundas heridas que á Italia causó un momento de ceguera y de desmesurada ambición.

Las Cámaras federales de la República helvética han conciliado al fin las diver-gencias que entre las volaciones del Con-sejo de los Estados y del Consejo nacional existían acerca del magno asunto de la compra por el Estado de los caminos de hierro nacionales. El desacuerdo dicho, aunque se fundaba en pequeños detalles, solamente impedía llevar adelante la em-presa, habiéndose resuelto el conflicto por la aprobación con gran mayoría—á pesar

de la vigorosa y desesperada oposición que han hecho al proyecto los enemigos del centralismo—de la ley autorizando á la Confederación helvética para adquirir las tres grandes líneas ferroviarias y para administrarlas por sí. Falta saber, sin embargo, lo que el pueblo dirá, pues esta ley es de aquellas que se han de someter al referéndum popular, poniendo en él grandes esperanzas los que se muestran contrarios á tan vastísimo proyecto, como lo es el de la administración por el Estado de los caminos de hierro, que ha tenido en otros países malísimos resultados, de lo que Prusia es buen ejemplo.

No sería, en efecto, la primera vez que el público suizo rechace, anulándola, una ley de tan grande importancia, aprobada por las Cámaras del país en análogas condiciones, pues mientras que los políticos muéstranse á veces inclinados á sabias y complejas combinaciones, el pueblo no está atento más que á la defensa de sus libertades y de sus derechos y no se pre-senta más que á servir á sus propios intere-ses, que son siempre los de la colectividad.

SUETOS

El autor de los escritos firmados A. Chulvi, á quien vimos la oreja en el artículo «Estos magos agradecidos y conservadores demago-gos», va poco á poco descubriéndose por sus aficiones á la crítica literaria.

Trabajo nos costó mantenernos en nuestras sospechas respecto al Zoilo de Chulvi, y por mas que él convenir muchos, en la sospecha, nos confirmaba en las nuestras, nos resistia-mos á creerlo, porque nos disgustaba llegar á la certidumbre.

Ahora ya sabemos á qué atenernos y aun-que sintiendo se hayan quebrantado antiguas amistades, estamos dispuestos á prescindir del anónimo de la firma para habérmolas con el autor de los escritos.

Veremos quien desbanca á quien. Por de pronto queda desbancado en la de-finición del Diccionario, porque nosotros no decíamos que desbancara el Sr. Malé á D. A. Chulvi en la Alcaldía, sino en la candidatura.

Cúidese, por lo tanto, de leer las íes, antes de poner puntos sobre ellas.

Todavía aseguraban ayer muchos, que no era cierto el nombramiento de D. Miguel Ma-lé para alcalde del Ayuntamiento de esta ciu-dad.

El Diario no sólo ratifica la noticia, sino que publica el primer suelto firmado por Jover-dado por hecho el nombramiento y entonan-do un himno de alabanza al nombrado.

Sin creer ni dejar de creer la noticia, de-bemos hacer constar:

Que D. Miguel Malé no es hijo de esta po-blación y que es bien público ha estado con nosotros siendo conservadores, sin que nos ha-ya dado cuenta de su separación.

Según noticias, mañana saldrá de Madrid para esta el nuevo gobernador civil de la provincia D. Miguel Aguado, á quien acom-paña el jefe de policía, persona de su con-fianza, y que ha desempeñado el mismo cargo en otras capitales siendo gobernador el señor Aguado.

Nuestro particular y apreciable amigo el director de la sección de telégrafos de Valladolid, D. Emilio Iglesias y Albanés, el cual ha permanecido algunos días en esta ciudad, se despidió ayer tarde de esta Redacción, por tener que partir hoy para dicho punto acom-pañado de un distinguido señora.

Agradecemos la atención de dicho señor, al cual deseamos un feliz viage.

Es esperada en nuestro puerto, procedente del de Nueva Orleans, la fragata portu-guesa «América», que conduce un cargamento de duelas.

El estreno de «Amor salvaje» atrajo anoche al Teatro principal, á pesar del mal tiempo, numerosa concurrencia ávida de conocer la nueva producción del eminente dramaturgo D. José Echegaray.

Sin tiempo para ocuparnos de la obra estrenada, sólo diremos que Echegaray no estuvo esta vez tan afortunado como acostumbra, sin que signifique esto que «Amor salvaje» carezca de bellezas de primera magnitud que arrancan francos y estrepitosos aplausos.

La interpretación fué muy esmerada, mereciendo sinceros plácemes las señoritas Sala, Peris y Delhom y los Sres. Pignan y Parreño, que fueron muy bien secundados por los demás actores.

Ayer llegó de la Corte nuestro querido paisano fray Antonio Cardona Grau, procurador general de Tierra Santa.

Han quedado concentrados en esta capital, con objeto de ser destinados á los batallones de Albuera y Luchana, donde permanecerán hasta que se ordene su embarque, gran número de reclutas del actual reemplazo pertenecientes al cupo de Ultramar.

El premio ofrecido por la Diputación provincial para el Certamen pedagógico iniciado por el Colegio de profesores de Cataluña ha sido adjudicado al trabajo número 49, que tiene por lema «Pro aris et focis».

Ha sido aprobado para el cargo de procurador de los tribunales, nuestro paisano y particular amigo D. Gustavo Visiedo Terré. Reciba nuestra enhorabuena.

En el Juzgado de instrucción se está activando el correspondiente sumario por los hechos ocurridos en la vecina villa de Vilaseca los días 12 y 14 del actual al intentar al reclusador del impuesto de consumos y contribuciones el embargo de bienes de los contribuyentes morosos.

Ha sido reintegrado al hogar paterno la joven de Montróig que anteaer se había fugado del mismo, por amores que contrariaban al parecer su familia.

Todas las misas que se celebrarán mañana en la parroquial iglesia de San Juan Bautista, serán aplicadas en safragio del que en vida fué nuestro querido amigo y acreditado comerciante de esta plaza D. Martín Mas y Codina (E. P. D.)

Durante la ausencia del general gobernador de esta plaza D. José Jiménez Moreno, que en breve debe salir para Madrid y Málaga, en uso de licencia, quedará encargado de la segunda jefatura de este cuerpo de ejército el gobernador militar de Barcelona D. José García Navarro.

En el Ministerio de la Guerra adelantan los trabajos necesarios para el licenciamiento de todos los soldados que llevan más de cuatro años en servicio activo, alcanzando á los individuos del reemplazo de 1891. Como quiera que esta noticia es de interés para muchas familias, nos complacemos en hacerla pública.

La Cruz roja socorrió ayer á los soldados regresados de Cuba por enfermos, Antonio Martorell Babet, de Tarragona (calle de Lloré, núm. 18); José Pons Bardina, de Tarragona (Triquet vell, núm. 9); y Jaime Plá, Agustín Gerona, Agustín Ortiz y Juan Chertá, de la provincia de Castellón.

Según el primer sorteo de amortización de obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas, se le A, quedan amortizadas las trescientas obligaciones núms. 7.801 al 7.900, 47.101 al 47.200 y 50.701 al 50.800.

Los interesados podrán presentar, desde el día 1.º de Noviembre próximo, las carpetas provisionales, que representan las obligaciones cuya numeración se ha expresado, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada una de ellas.

El pago se efectuará en las oficinas del Banco de Barcelona y en casa de los comisionados Sres. Ferrer Saugar y C.ª, quienes facilitarán las facturas, que deben suscribir los interesados.

Ha sido nombrado fiscal municipal suplente del Juzgado de Tortosa el joven letrado don Francisco Maldonado Fors.

En Perelló sigue subiendo el precio del aceite, pagándose en la actualidad á 20 pesetas el cántaro de 15 kilos, precio que no había alcanzado hacía muchos años.

Ha principiado la exportación y todo hace creer será muy activa, pues resulta este año de clase inmejorable.

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial:

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 758'00.—A las tres de la tarde.—Barómetro 755'00.—Termómetro: máxima 21'00.—Mínima 13.—Temperatura media, 17'00.

Viento, S.

Han quedado vacantes la escuela superior de niños de Tortosa, dotada con 1.925, por fallecimiento del maestro D. José Llaues, y la elemental de niñas de Batea con 825 pesetas, por pase de la maestra D.ª Josefa Richart á otra de la provincia de Gerona.

Dicen de Madrid que á la inauguración de la Exposición nacional de industrias modernas, asistirá la Reina Regente, y que en dicho acto no se pronunciarán discursos.

También dicen que están ya llenos no sólo los salones, si que las galerías del local destinado al efecto, con las instalaciones de los 500 expositores que concurren al brillante certamen.

Ha sido declarado inútil para el servicio militar activo el soldado del regimiento de Navarra Juan Fumadó Bartumeu, natural de Tortosa.

Dícese que se proyecta construir en unos terrenos de la calle de las Cortes de Barcelona un circo taurino, bajo los auspicios de un acaudalado comerciante de aquella plaza y la dirección de un diestro de cartel.

Segun datos estadísticos del movimiento general de los enfermos asistidos en el Hospital de la Santa Cruz desde 1.º de Julio á 30 de Setiembre últimos, resulta que existían en este benéfico establecimiento en la última de las fechas citadas 1.195 enfermos, de ellos 197 locos y 235 locas. Los acogidos son 598 de la provincia de Barcelona, 1.064 del resto de España y 48 extranjeros. En los tres citados meses se han hecho las operaciones siguientes por el personal facultativo de la casa: De cirugía menor, 66; de cirugía mayor, 131, y de alta cirugía, 25, siendo éstas, 3 ovariomías, 1 leparotomía, 6 uistereotomías, 2 histeroepexias, 1 cura radical de hernia inguinal, 1 hernia umbilical, 2 línea alba, 4 obliteraciones de anejos, 1 extirpación sarcoma, 8 del colon, 1 talla hipogástrica, 1 hepatepexia, 1 nefrectomía y 1 quiste hidatídico intra-hepático. En las clínicas del Dispensario se han prestado durante el propio trimestre 38.354 servicios, entre operaciones, visitas y curaciones.

Dentro de algunos días se celebrará un Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra los autores y cómplices de la publicación de unas proclamas que circularon á principios del año actual, habien sido encausado en la misma Ramón Sempán y Barril, quien se halla recluso en el castillo de Montjuich. Defenderá al procesado el capitán de ingenieros don Francisco Ricart y Gualdo.

El Rey de Siam ha dejado 5.000 pesetas pesetas para los criados de Palacio y otras 5.000 para los pobres de Madrid.

El Rey de Siam ha debido salir ayer de Sevilla para Lisboa.

El día 25 pasará por Reus de riguroso incógnito el Rey de Siam, en un tren especial directo, procedente de Lisboa, en dirección á Cerbere.

Se calcula que el tren especial desde Lisboa á Cerbere costará al Monarca siamés unas 25.000 pesetas.

El Rey de Siam no se detendrá en Madrid mas que 20 minutos, y no se detendrá en Barcelona.

El Monarca siamés se dirigirá de Cerbere á Florencia.

En *La Lucha*, periódico defensor de los intereses del Magisterio, publica D. Félix Serrablo una carta dirigida á sus compañeros los maestros, llamando la atención sobre la real orden del 21 de Julio último, que viene á echar por tierra los derechos del Magisterio al decir que «los servicios en comisión no pueden considerarse como prestados en la última categoría.»

Para probar la improcedencia de esta afirmación, el Sr. Serrablo cita, entre otras muchas disposiciones, la de 24 de Julio de 1887, declarando que «los maestros de escuelas públicas que las obtuviesen legalmente y pasen á servir plazas de auxiliares ó ayudantes de las mismas con todos los requisitos legales y en virtud de nombramiento de autoridad competente, conservan para ascender en su carrera, por traslado ó concurso, todos los derechos que adquirieran al ser nombrados maestros, computándoseles para su antigüedad como servicios en este cargo los que prestan en el desempeño de las plazas de auxiliares.»

Y aduce, además, la del propio año, que dispone «que los maestros que pasen, con los requisitos legales, á escuelas de menos sueldo que las que desempeñan, obtenidas del mismo modo, sean considerados en comisión, y con derecho, por lo tanto, por traslados ó ascensos con arreglo al mayor sueldo que hubiesen disfrutado.»

El articulista termina excitando á los maestros á que por provincias eleven á la superioridad instancias inspiradas en el sentido de las citadas disposiciones favorables al derecho adquirido por los maestros.

EL ARTE DE DORMIR

(Continuación.)

El insomnio

El insomnio puede depender de mala higiene, veladas intempestivas, abuso de licores alcohólicos; puede señalar el comienzo de una enfermedad infecciosa, tífus, malaria, meningitis; se nota en los neuropatas, cuyo sistema nervioso está en cierto estado de irritabilidad; en los apopéticos, por la grande afluencia de sangre al cerebro; en los que están muy fatigados físicamente, por las palpitaciones exageradas del corazón, y en los que tienen los pies frios, que es una de las principales causas del insomnio de los niños. Para combatir la falta de sueño, precisa indagar las causas, para combatirlas por medios apropiados que varían segun los casos. A veces deberán emplearse las compresas frías en la cabeza, y los baños de pies, calientes y salados, cada noche, ó combatir la enfermedad que lo produce.

El exceso ó la falta de sueño, tienen inconvenientes multiplicados. A los niños, segun ciertos autores, les impide el desarrollo regular de la inteligencia por la disminución de la circulación en el cerebro durante este tiempo y además ofrece otros peligros; en algunos casos produce una albuminuria transitoria. En las personas adultas, produce estancamientos sanguíneos en los pulmones, las sales de la bilis se depositan en los canales y en la vesícula biliar, los componentes de la orina hacen lo mismo en los riñones y la vejiga; de lo cual resulta la congestión pulmonar, la formación de cálculos biliosos, que manifiestan su presencia por accidentes tan graves, como dolorosos, y la producción de cálculos renales y vesicales, tan peligrosos como los anteriores. Es necesario no dormir excesivamente, y Kant, que no dormía mas que cuatro horas cada noche, tenía razon de reprimir á sus discípulos porque dormían mucho, diciéndoles: «No me esplico vuestra conducta. ¿Cómo se comprende que tratéis de prolongar vuestra vida, si perdéis durmiendo la mitad de ella?»

La narcolepsia

Además de estos excesos voluntarios de dormir, hay tendencias excesivas al sueño que constituyen un fenómeno anormal ó un verdadero estado patológico. En efecto, con el nombre de «La nona» ó enfermedad del sueño, se conoce una enfermedad endémica que se encuentra particularmente en los abrasadores climas del Africa occidental. Algunos casos de enfermedad, segun dictamen del Dr. Ferguson, son á veces mortales. En Europa, la narcolepsia solo se encuentra en algunos casos aislados, y bajo la influencia de una emoción penosa, una fatiga excesiva ó sin causa aparente, á veces, el individuo se siente atacado de un sueño irresistible que puede durar algunas horas, días y hasta semanas. Estos casos entran en la categoría de los fenómenos hipnóticos. Algunos autores pretenden que estos estados de somnolencia constituyen verdaderos equivalentes epilépticos y que los individuos atacados por esta enfermedad son comatosos. No podemos admitir como constante esta hipótesis, pues en este caso la epilepsia sería una enfermedad muy frecuente. Para no citar mas que grandes nombres, no solo Julio César y Napoleón I presentaban este síntoma, sino que en tiempos antiguos Catón, Pompeyo y el Emperador Othou, si ha de creerse á Montaigne que conocia sus autores y que en el capítulo de «Dormir» dice:

«El Emperador Othou había resuelto matarse en la misma noche, y despues de haber puesto en orden sus asuntos domésticos, repartió el dinero que llevaba entre sus servidores y despues de afilar una espada, con la cual quería darse muerte, se durmió tan profundamente, que sus ayudas de cámara le oían roncar. También Catón, próximo á morir, mientras esperaba noticias, se echó á dormir tan fuerte, que se oía su respiración desde la cámara vecina. Por último, Augusto, en el momento de empezar la batalla que ganó contra Sixto Pompeyo en las costas de Sicilia, fué presa de un sueño tan profundo, que sus amigos tuvieron que esforzarse por desvelar-

la para que diera la señal de empezar el combate.»

Consejos prácticos

Terminaremos por algunos consejos prácticos acerca del lugar en que dormimos. La cama, el mueble noble, como decía Javier de Maistre, debe estar alejada de las ventanas y de la chimenea á cause de las corrientes de aire; que esté en el centro ó en un rincón lo mismo da, con tal que no sea en una alcoba. Los colchones de pluma tienen dos inconvenientes: son demasiado calientes, lo que produce sudores, causa de debilidad, y son demasiado blandos, tanto, que no se descansan bien y al día siguiente se nota algo como cierto quebrantamiento. El lecho ideal, segun la higiene, debe componerse de un jergón de muelles y un colchon hecho de una mezcla de lana y crin, que debe rehacerse todos los años.

Nunca debe hacerse la cama en seguida de levantarse para no acumular el aire viciado, se han de sacar todas las coberturas y ponerlas al pié de la cama. Es preciso advertir que de ningún modo debe dormirse con la cabeza debajo de los cobertores y preservar á los niños de tan deplorable hábito. Debe dormirse con la boca cerrada por lo que ya se ha dicho antes y no se pongan los brazos debajo de la cabeza porque en esta posición los movimientos respiratorios no son normales.

En cuanto á la posición, puede variar. Dormir en posición supina ó sobre el dorso es malo por la compresión que el estómago y los intestinos ejercen sobre la aorta y los nervios que la rodean; el decúbito lateral izquierdo es penoso para muchas personas por el aumento de los ruidos del corazón, la compresión sobre el pulmón izquierdo y la del estómago por el hígado. La mejor posición es el decúbito lateral derecho ó sobre el costado derecho. Las personas plétóricas y sanguíneas deben dormir con la cabeza alta y las anémicas con la cabeza baja. En cuanto á las cortinas, deben suprimirse, pues no solo son un criadero de microbios, sino que impiden la renovación del aire. El principio es; fuera cortinas; pero el higienista ha de hacer concesiones al lujo y á la estética, bajo pena de no ser escuchado, así es que las únicas cortinas que pueden permitirse son las capas ó dobles á la italiana, por las que debe entenderse estas tapicerías sobrias y poco recargadas que no rebajan mucho y no están colgadas que bajan hasta el suelo y no tienen de italiana mas que el nombre. La temperatura del cuarto de dormir será por lo menós, de 12º á 15º y para la ventilación es buena, costumbre encender la chimenea, con tal que tenga buen tiraje. Por fin, el dormitorio deberá ser espacioso, precepto que no es inútil mencionar, ya que en nuestras habitaciones modernas se sacrifica la comodidad al lujo, y á menudo el comedor y la sala, habitaciones de paso y en las que se mora poco tiempo, ocupan el mayor espacio, mientras que el dormitorio está reducido á las más estrictas dimensiones, siendo el lugar en que pasamos una tercera parte de nuestra existencia.

(De *Le Journal de Bruxelles*.)

BOLETÍN OFICIAL

Real decreto declarando mal suscitada una competencia promovida entre el gobernador de Gerona y el juez de instrucción de dicha capital.

—Reales órdenes del Ministerio de la Gobernación disponiendo, se despidan á lazareto suso los buques procedentes de Japoa (Japon) y los de Galveston (Tejas, Estados Unidos.)

—El señor gobernador hace saber que por D. Manuel Sanchez de Toro Rossi, vecino de Barcelona, se ha registrado una mina de cobre y plomo con el nombre de Nra. Sra. de la Concepción, en el término de Uldemolins.

—Circular de la Tesorería de Hacienda previniendo á los Ayuntamientos que si por todo lo que resta de mes no satisfacen lo que les corresponde por el impuesto de consumos, se propondrán el uso de medidas de rigor contra los morosos.

—La Alcaldía de Tarragona anuncia para el día 2 de Noviembre próximo, á las once de su mañana, la subasta de las obras de construcción para aceras de los edificios públicos de la calle de Gerona.

Las de Vilanova de Prades y Guiamets anuncian la subasta para el arriendo de consumos.

Las de Collejou, Godall, Argentera, Arboli y Vilaplana tienen expuestos al público los repartos de consumos y líquidos.

Las de Perafort y Torre de Fontabella los de consumos.

—Y la de Godall las cuentas municipales de 1895 á 96.

—El Juzgado de instrucción de Tortosa

seca a la venta en pública subasta varias fincas del término de Alcanar, propiedad de José Sancho Juan.

NOTAS FESTIVAS

- ¿A qué se deben las manifestaciones de disgusto que hay en España?
-A un general muy conocido.
-¿Y qué general es ese?
-El general... descontento.

Un extranjero entra en un café y dice a uno de los camareros.
-¿Soda Water!
El camarero:
-Al extremo del corredor, a la derecha.

- Entre dos amigos:
-¿Conoces a ese de la barba cana que acaba de pasar?
-Mucho.
-¿Qué oficio tiene?
-Pintor.
-¿De historia?
-Figúrate: se ha casado tres veces y ha estado seis en presidio...

Juego de letras

Búscense cinco letras que combinadas den los siguientes resultados:
1.º Nombre de varón.
2.º Tiempo de verbo.
3.º Límite de tierra que toca al mar.
4.º Vestidura antigua (plural).
5.º En los billares.
6.º División de las comedias.
La solución es el número próximo.

Solución a la adivinanza anterior:
SAN JUSTO

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santas Maria, viuda, y Alodia, virgen y mártir.
SANTOS DE MAÑANA.—Santos Pedro Pascual, obispo y mártir, y Juan Capistano, confesor.
CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción, en el altar mayor de San Francisco.

ORACION DE CUARENTA HORAS.
Continua en la parroquia de San Francisco. Por la mañana se expondrá a S. D. M. a las ocho y se reservará a las once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde, se descubrirá a las cuatro y media y se reservará a las siete, cantándose el Trisagio.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER
Nacidos.—Ninguno.
Fallecidos.—Tecla Melendres Granada, rambra de San Juan, 30.
Matrimonios.—Ninguno.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER
Vapor francés «Conseil freres», de 1.179 ts., de Benicarló, con tránsito, consignado a los Sres. V. y sobrino de P. Ferrer Mary.
Vapor español «Martos», de 1.046 ts., de Génova y escalas, con efectos, lo despacha D. Antonio Mas.
Vapor español «Cabo San Martin», de 1.213 ts., de Marsella y escalas, con efectos, consignado a D. Mariano Peres.

DESPACHADAS
Vapor «Conseil freres», para Rouen, con vino.
Goleta «Juanito», para Torreveja, en lastre.
Vapor «Cabo San Martin», para Bilbao y escalas, con cargo general.
Vapor «Martos», para Málaga y escalas, con cargo general.

BOLSA DE MADRID

Table with market data for Madrid, including prices for interior and exterior goods, and various commodities like sugar and oil.

VARIEDADES

Prosigamos.
Tenemos necesidad de demostrar que, aun siendo conservador hoy, es el Sr. Torres más liberal que el año 68?

Precisamente, el recuerdo que evoca el Diario, puede servirnos de argumento incontestable.
Fue el Sr. Torres secretario de la Junta el año 1868. Todavía estaban en mantillas los liberales del Diario. Por esto, sin duda, no se acuerdan de que, por indicación del señor Torres, aquella Junta, no solo no se llamó Junta Revolucionaria, sino que, tal vez la única en España, se llamó—y así constaba en los membretes de todas sus comunicaciones—«Junta de Gobierno».

Tan conservadora fué aquella Junta, que en el programa que dió, siguiendo la general costumbre, omitió el matrimonio civil y otras libertades democráticas, aceptadas hoy por el partido conservador.

Pero ¿a qué hablar de historia retrospectiva, al que ni siquiera sabe lo que al día ocurre?

Ataca y censura el Diario a El Nacional y a LA OPINION por supuestas irreverencias al Trono, y ya ha dado al olvido los memorables párrafos del discurso del actual ministro de Ultramar, pronunciado en Zaragoza, no ha muchos meses, amenazando a la Reina...!

Pero descartemos a El Nacional, que no necesita nuestra defensa, y vamos a lo que más directamente nos atañe.

¿Saben nuestros lectores por qué resultamos demagogos, según el Diario de Tarragona?

No porque hayamos dicho una sola palabra que de cerca ni de lejos pueda parecer irreverente al Trono, sino porque hemos copiado párrafos del periódico El Diluvio que, únicamente, se refieren a la falta de energía del Sr. Sagasta para proveer los altos cargos.

¿Delito abominable!
¿Es, acaso, alguna institución el jefe del partido liberal? ¿Son actos de la propia Corona, el disgusto de Montero Ríos porque no se le dá lo que pide y el de los demás prohombres fusionistas que no han conseguido para sus yernos lo que de público vienen diciendo todos los periódicos?

No parece sino que el Diario tiene una Constitución para su uso exclusivamente, distinta de la que rige para los demás españoles. La nuestra, la que rige en toda la Monar-

quía, dice en su título 6.º, art. 48, lo que sigue:

«La persona del Rey es sagrada é inviolable.
Art. 49.—(Esto es, a renglón seguido.) Son responsables los ministros.»
¿De dónde deduce, pues, el Diario, que somos demagogos, porque no tenemos por inviolables a los ministros responsables? Así, de esta misma consistencia es todo lo que nos dice el famoso Diario.

Aquí, en honor a la verdad, deberíamos hacer punto, pues todo lo demás del colega no vale la pena de tomarlo en cuenta. Misericordias y pequeñeces de espíritus mezquinos que dan una verdadera idea de las personas que las imaginan y tienen el descaro de darlas a la estampa.

Pero como el Diario, cuando no le contestan una desvergüenza, por el estilo de las suyas, ya dice que su adversario se bate en retirada, quieras no quieras, hay que darle gusto, si quiera no se lo demos completo, pues a los extremos que llega el órgano del señor marqués de Marianao, ni llegamos ni llegaremos.

En algo, realmente, nos hemos de distinguir, además, de las ridículas diferencias que entre nosotros establece el A. CHULVI.

Dice el Diario que el Sr. Torres ataca a su querido amigo y jefe provincial...

Esto es pura y simplemente faltar a la verdad a sabiendas.

Y aunque lo dicho por LA OPINION lo hubiese escrito y firmado el mismo Sr. Torres, ¿dónde está el ataque al marqués de Marianao?

¿En decir que no siempre ha militado en el partido liberal?

¡Esto es ataque!

Pero que entendimiento usan en el Diario esos políticos representados por A. Chulvi! Y si así fuese, si decir esto a un hombre político, es un ataque que, por lo visto, ha hecho retemblar las cajas del Diario, ¿crees éste que LA OPINION ha de consentir que él diga lo que quiera del Sr. Torres y dejemos nosotros tranquilos al marqués de Marianao, convicto y confeso del mismo pecado?

Del mismo, si, señor Diario; del mismo, anatematizado por su flamante Oficio.

Dica el colega: «La diferencia entre nuestro querido jefe el señor marqués de Marianao y el Sr. Torres resulta palpable y manifiesta. (Verdad.) El señor marqués de Marianao andando adelante, cumple como bueno...

Alto ahí. Yéndose el señor marqués desde Romero Robledo, que formaba entonces parte del partido radical, con el general Lopez Domínguez, al campo conservador, con don Antonio Cánovas, andaba adelantando?

Y ¿cuánto dá el señor marqués, mensualmente, porque le defiendan de una manera tan desdichada?

«Además,—añade el Diario,—hay un adagio que dice: de sabios es mudar de parecer (así y con bastardilla y todo) y nuestro ilustre jefe, como nada debe a nadie, se pasó al partido liberal.

De modo, que los demás que mudan de parecer, no son sabios, solo lo es el señor marqués de Marianao.

No ponemos en duda la sabiduría de dicho señor ni de nadie pero hay que confesar que el Diario, tirando del cordalillo para uno, bien podría tirar de él para todos.

«Además,—hay otro además—nuestro querido amigo y jefe no pescó empleos ni credenciales para los parientes...»
«Ni pescó para sí los cargos de gobernador, director de Política y secretario general de Cuba...»

Esto nos complacemos en reconocerlo. ¿Quiere más espontaneidad el Diario?

El señor marqués de Marianao pica más alto: pescó (porque el Diario llama a esto pescar) otra pieza mayor: una grandeza de España.

Bien sabe Dios que nos duele descender a estas nimiedades; pero ¿podemos hacer otra cosa, contendiendo con el Diario?

Si todo en él es pura niñería...
Ahora, sin ir mas lejos, ha caído en la inoportunidad de darnos sus escritos firmados por A. CHULVI.

¿Puede darse prueba mayor de que no son suyos?

Por lo demás, sean de quien fueren, nos tiene sin cuidado; y tanto es así, que, aun sabiéndolo, hacemos el mismo caso que de las copias de Calainos.

Ya sabemos la clase de contestaciones que dar al anónimo cirineo de A. CHULVI, para obligarle a tomar el olivo cuando se nos antoje.

No es muy conocida su prudencia.

Y basta por hoy.

TELEGRAMAS

Madrid 21, 11:40 m.

En los círculos políticos y diplomáticos de Francia ha sido objeto de muchos comentarios la noticia publicada por una revista de Londres, afirmando que existe firmado en 1888 un convenio naval entre Inglaterra y España.

La noticia es completamente inexacta y así lo han publicado los periódicos más importantes y autorizados.

Madrid 21, 1:25 t.

A las once se ha reunido el Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente.

No han asistido los Sres. Sagasta y Bermejo.

El Sr. Gullón ha enterado a S. M. de la última nota de los Estados Unidos y de las negociaciones pendientes entre el gobierno español y el norte-americano.

El ministro de la Guerra ha dado cuenta de los satisfactorios resultados que en Filipinas está dando la recluta de indígenas, hasta el punto que los 5.000 hombres que se destinaban a reforzar el ejército del Archipiélago, se destinarán ahora a Cuba.

El Sr. Moret dió cuenta de los trabajos preliminares que se hacen para la implantación de la autonomía en Cuba.

Por los ministros respectivos se dió conocimiento a S. M. de los nombramientos siguientes:

- Director del Banco de España, Sr. Equilior.
Director general de los Registros, D. Francisco de A. Pacheco.
De Penales, Sr. Merelles.
De la fiscalía del Tribunal Contencioso, nada se ha resuelto aun.

Al salir los ministros del Consejo hemos hablado con algún detenimiento con el ministro de Estado Sr. Gullón, quien ha acabado por decirnos:

—Respeten ustedes mi silencio y mi reserva. Los deberes del gobierno obligan a la circunspección.

El Consejo se ha invertido en su casi totalidad en el examen de los asuntos pendientes con los Estados Unidos, a los cuales se ha dado toda la importancia que realmente tienen.

PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE D. MARTIN MAS Y CODINA. ACAECIDO EL DIA 18 DE OCTUBRE DE 1896. Su afligida viuda doña Francisca March y Teixidó, hijo don Antonio Más y March, hija política doña Luisa Borrás y Jordana, nietos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos y conocidos encomienden a Dios el alma del finado y se sirvan asistir a alguna de todas las misas que se celebrarán mañana sábado, en la parroquia iglesia de San Juan Bautista para su eterno descanso, de lo que recibirán especial favor.

ANUNCIOS

GAS ACETILENO

Incandesencia sin manguito ni tubo.

Generador inexplorable sistema SAGARRA.

Productor constante automático de este precioso gas. CON PATENTE DE INVENCION EN ESPAÑA REGISTRADA CON EL NÚMERO 19.887

Con mi sistema de aparato se garantiza toda clase de explosión en el mismo como puedo atestiguar por experiencia y por la práctica del funcionamiento continuo de los muchos aparatos que en el término de diez meses tengo colocados en infinidad de pueblos de esta provincia y fuera de ella, todos á completa satisfacción de sus dueños tanto por la construcción sólida, sencillez de su mecanismo, espacio reducido que ocupan y precio limitado.

EXISTENCIA DE CARBURO DE CALCIO AL POR MAYOR Y MENOR

PRESUPUESTOS E INSTALACIONES

PÍDANSE PROSPECTOS

Jaime Sagarra, calle de San Juan, 7.—REUS

A CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS

Caries flojedad de sangrenes, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes, sensaciones producidas por el calor ó el frío, maliento, etc., etc. deben usar

ELIXIR DENTRIFICO SAIN-SERVANT DEL DR. CASASA

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que mas perdida la tienen.—Véndese á 20 reales el trasco en la gran farmacia del autor, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

Se encontrarán en depósito en las principales farmacias de España y América.—En Tarragona farmacia de..... y en Reus farmacia de Demestre.

CARBON DE PIEDRA SUPERIOR

En la calle de Castellarnau núm. 47, almacén se vende puesto sobre vagón y por vagones completos á 36 y 112 pesetas tonelada.

Cargando en almacén á 36 pesetas y por quintales sueltos á 6 y 112 reales uno.

Carbon superior para fragua á los mismos precios.

LA OPINION

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR

DE LA PROVINCIA

ADMINISTRACIÓN: Calle de San Francisco, número 14

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Este periódico se publica todos los días, excepto los lunes. Los siguientes á festivos, medio número. En caso necesario se publicará suplemento.

En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 trimestre.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas—Extranjero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado.

Remitidos y anuncios, á precios convencionales.

En esta imprenta se espenden Libretas de inquilinato, Hojas de alta y baja de la contribución industrial, Papeletas de entrada y salida de consumos, Notas de descarga de buques.

La imprenta de LA OPINION, montada con todos los adelantos modernos, puede competir con las del país y extranjero por la rapidéz, esmero y economía en cuantas impresiones se le encarguen.

Secciones especiales para la impresión de OBRAS, REVISTAS y PERIODICOS.

Documentación para el comercio con tinta comunicativa, Membretes, Sobres, Etiquetas engomadas, Facturas, Letras de cambio, Recibos, Memorandums, Besa-la-manos, Libros de contabilidad, etc., etc.

Especialidad en impresiones de lujo y fantasía á una y varias tintas. Invitaciones, Diplomas, Títulos de socio, Anuncios, Programas, Carteles, Recibos, Catálogos y Reglamentos.

TARJETAS DE VISITA Y ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Á LOS QUINCE MINUTOS

SOBRES TIMBRADOS, DESDE 5 PESETAS MILLAR (SEGÚN PEDIDO), SE SIRVEN AL MOMENTO

GRAN SURTIDO DE RECORDATORIOS FÚNEBRES, CON PRECIOSOS EMBLEMAS RELIGIOSOS